

**Universidad de Valladolid****ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN
SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Categoría: Profesor Permanente Laboral	
Código: Grupo de plaza/s 0007 -K007K50/RP17003	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica	
Departamento: Cª Mat. e IM, Exp. GI, ICG y F, IM e IPF	
Centro: Escuela de Ingenierías Industriales	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del área	
Convocada por R.R.: 6 de septiembre de 2024	Fecha Publicación BOCYL: 13/09/2024

De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la/s plaza/s arriba indicada/s, se procede a fijar los criterios de valoración específicos que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se hacen públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría a la que pertenece	Universidad donde presta servicios
Presidente	FRANCISCO JAVIER CUADRADO ARANDA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Secretario	MARIA JOSE TOBAR VIDAL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Vocal 1º	JUAN MANUEL MUÑOZ GUIJOSA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vocal 2º	DANIEL ELDUQUE VIÑUALES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal 3º	MARIA ANTONIA DE LOS SANTOS LOPEZ	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA



Universidad de Valladolid

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA

1. Actividad investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento (45%)
 - 1.1 Participación y dirección de proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento:
 - 1.1.1 Proyectos competitivos de ámbito internacional, nacional y autonómico.
 - 1.1.2 Otros proyectos de I+D.
 - 1.2 Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento:
 - 1.2.1 Publicaciones en revistas indexadas.
 - 1.2.2 Libros o capítulos de libro.
 - 1.2.3 Contribuciones en congresos internacionales y nacionales.
 - 1.2.4 Patentes y registros de software.
 - 1.3 Estancias en universidades y centros de investigación.
 - 1.4 Dirección de tesis doctorales.
 - 1.5 Contratos pre y postdoctorales competitivos.
 - 1.6 Reconocimientos y responsabilidad en organizaciones científicas y comités científicos y técnicos.
 - 1.7 Impartición de conferencias por invitación.
 - 1.8 Organización de actividades de I+D.
 - 1.9 Gestión de I+D.
2. Actividad docente (45%)
 - 2.1 Experiencia docente, en especial, en asignaturas del área.
 - 2.2 Dirección de TFG y TFM, en temas del área.
 - 2.3 Calidad de la actividad docente: valoraciones externas.
 - 2.4 Proyectos y actividades de innovación docente.
 - 2.5 Tutorización docente.
 - 2.6 Cursos y seminarios impartidos por invitación.
3. Actividad de gestión (5%)
 - 3.1 Dirección de equipos de investigación.
 - 3.2 Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria.
4. Experiencia profesional (5%)

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA PRIMERA PRUEBA: 5 SOBRE 10

SEGUNDA PRUEBA

1. Contenido (40%)
2. Rigor en la presentación (30%)
3. Claridad y capacidad de síntesis (30%)

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA SEGUNDA PRUEBA: 5 SOBRE 10



Universidad de Valladolid

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 12:30 horas, del 17 de septiembre de 2024, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

CUADRADO
ARANDA
FRANCISCO JAVIER
Firmado digitalmente
por CUADRADO
ARANDA FRANCISCO
JAVIER
Fecha: 2024.10.09
12:02:36 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier Cuadrado Aranda

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado digitalmente por TOBAR VIDAL
MARIA JOSE -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD DE A CORUÑA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=ENXENARIA NAVAL E
INDUSTRIAL, ou=7236.

Fdo.: María José Tobar Vidal

VOCAL 1º

MUÑOZ
GUIJOSA
JUAN
MANUEL - DNI
Firmado
digitalmente por
MUÑOZ GUIJOSA
JUAN MANUEL -
Fecha: 2024.10.09
12:29:33 +02'00'

Fdo.: Juan Manuel Muñoz Guijosa

VOCAL 2º

ELDUQUE
VIÑUALES
DANIEL -
DNI
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=DCE:
sn=ELDUQUE VIÑUALES,
givenName=DANIEL, cn=ELDUQUE
Versión de Adobe Acrobat
020.005.30680

Fdo.: Daniel Elduque Viñuales

VOCAL 3º

MARIA ANTONIA
DE LOS SANTOS
LOPEZ - DNI

Fdo.: M^a Antonia de los Santos López

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).